



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUINCE.

En la villa de Torquemada Salva Comisario de  
Sello a veinte dia del mes de mayo de mil  
ochocientos y quince, se firmaron los Sr. D.  
que se componen en el presente juicio de  
ellos, havendo, el Sr. Alcaide en. Nuncio  
rey, su hijo, Diputado, y Sindico Personero  
que abajo firmaron p. tratar como loie-  
nen de Torquemada, y asi firmados acordaron  
lo siguiente:

Despedida al  
Sr. Alcaide

El Sr. Alcaide, Presidente, manifiesta  
al Ayuntamiento q. con motivo de la pro-  
dad de Sr. D. Ferrnando Septimo se  
habianado promoverle al Corregim. de la  
villa de Merced, se ve en la prevencion y sensi-  
bilidad de separarse de este M. Cuerpo que  
tambien a amonia adobrenado honra este  
momento, y q. en ninguna prueva ha visto  
alamos de su obexano e interese de este  
Comun; por cuyo fundamento se despide  
y espera que en qualquier quien desisto que  
se acuerde, se reconozca el Ayuntamiento  
por sumo apasionado. En vista, esse  
Comisario, considerando con la mayor  
atencion de la despedida del Sr. Presidente  
le da gracia por su policion y turbancia  
decomde la mayores prosperidad, sien-  
do cierto como lo es, el exacto cumplim.

